

Sesión del 26 de Noviembre de 1890.—Acta número 9.—Aprobada el 3 de Diciembre de 1890.

Presidencia del Sr. Dr. Mejía.

Correspondencia.—"Aclaraciones;" memoria remitida por el Dr. M. Río de la Loza.—Metrorragias y su tratamiento, por el Dr. R. Fuertes.—Informe sobre el trabajo del Dr. A. Ortiz titulado: "Un caso de gastrotomía por oclusión del intestino estrangulado por una brida céluo-fibrosa."

Se abrió la sesión á las siete de la noche con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada después de una corta discusión.

En seguida se dió cuenta:

Primero. De las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas en la semana, las cuales se mandaron pasar á la Biblioteca á disposición de los socios.

Segundo. De un trabajo titulado "Aclaraciones que hace el que suscribe, al dictamen que recayó sobre su trabajo reglamentario," remitido por su autor el Dr. Maximino Río de la Loza.—Resérvese para darle lectura en su oportunidad.

El Dr. Fénélon por conducto del Dr. Soriano solicita una licencia por tener que ausentarse algún tiempo de la capital.

La Academia concede la licencia solicitada, y acuerda que en la comunicación que se le dirija se inserte el artículo 36 del Reglamento.

El Dr. Chacón, conforme al artículo 33 del Reglamento, inciso 1º, presenta una Memoria del Dr. Ricardo Fuertes, que aspira á la vacante en la sección de Ginecología, y cuyo trabajo lleva por título "Metrorragias y su tratamiento."

El Dr. José Olvera dió lectura á su trabajo reglamentario que titula "Asilo—prisión para enajenados criminales y reos presuntos de locura."

El Dr. Semeleder dió lectura á su informe sobre el trabajo del Dr. Alfonso Ortiz titulado "Un caso de gastrotomía por oclusión del intestino estrangulado por una brida céluo-fibrosa."

El Dr. Hurtado manifiesta que pudieran hacerse algunas aclaraciones al trabajo del Dr. Ortiz; cree con el Dr. Semeleder, que las comisiones encargadas de dictaminar sobre los trabajos de personas que no pertenecen á esta Corporación, no deben ser rigurosos en la crítica, porque esto no tendría más resultado que enfriar las voluntades, disminuyéndose notablemente, por esta razón, el número de trabajos que esta Academia pudiera recibir. A este propósito desearía que la Academia tomara en consideración esta idea, para que, presentada la ocasión, acordara lo que creyero más conveniente acerca del modo con que deban someterse á la discusión trabajos particulares y dictámenes que sobre ellos recaigan.

Refiriéndose al trabajo del Dr. Ortiz, lo cree de mucho interés, con tanta más razón, cuanto que en la actualidad está á la órden del día el estudio de las tiffitis.

El Sr. Presidente recuerda que el trámite dado por la Mesa, conforme al Reglamento, es el siguiente: está á discusión en lo general el dictamen presentado por el Dr. Semeleder.

El Dr. Soriano indica al Sr. Semeleder, fije el número de ejemplares de la *Gaceta* con que debe obsequiarse al Dr. Ortiz.

El Dr. Semeleder pide á la Academia apruebe ó repruebe primero la proposición con que termina su dictamen; en caso de que salga aprobada, le será muy fácil fijar el número de ejemplares de la *Gaceta* como lo ha indicado el Dr. Soriano. A su juicio la Academia debe resolver ante todo, si el trabajo del Dr. A. Ortiz debe ó no publicarse en la *Gaceta*, á él le parece que sí debe publicarse como lo propone en la conclusión de su dictamen, pues por la memoria aludida se ve precisamente por lo que no se ha hecho, se sabe á posteriori lo que debía haberse hecho.

Consultada la Academia si estaba suficientemente discutido el dictamen, y habiendo contestado por la afirmativa, aprobó en seguida por unanimidad: primero, el dictamen en lo general, y segundo, la proposición con que termina el referido dictamen, acordando que se obsequiara al Dr. A. Ortiz, autor de la Memoria, con 25 ejemplares de la *Gaceta*.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche.

Asistieron los Dres. Bandera, Chacón, García, Hurtado, Profesor Lasso de la Vega, Dres. Mejía, Morales Pereira, Núñez, Olvera, Ruiz, Semeleder, Soriano, Villada, Zárraga y el primer secretario que suscribe.

EDUARDO VARGAS.

---

Sesión del 3 de Diciembre de 1890. — Acta número 10. — Aprobada el 10 de Diciembre de 1890.

Presidencia del Sr. Dr. Mejía.

Correspondencia. — Obsequio. — Trabajos remitidos por los candidatos optando á las vacantes en las secciones de esta Academia. — Historia de un niño operado por el Dr. F. Hurtado. — Escrito del Dr. F. Zárraga. — Presentación por el Dr. Mejía del último modelo del Forceps Tarnier.

Se abrió la sesión á las siete y cuarto de la noche con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta: